

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES
DEL MERCADO DE VALORES
Att. D. Alejandro Marroquín
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID



D. César González Sebastián, en nombre y representación de **ARCO GLOBAL, SICAV, S.A.**, con número de inscripción 1332 en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en condición de apoderado de dicha entidad.

Y conforme a lo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre,

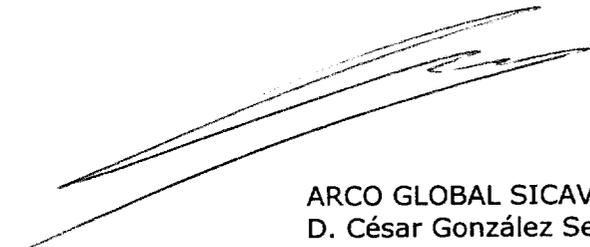
COMUNICA

PRIMERO.- Que con fecha 19 de junio de 2003 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en la que se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

"Cuarto.- En cumplimiento de lo establecido por el artículo 47 de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (44/2002), se acuerda modificar el Título V de los Estatutos Sociales e incluir tres nuevos artículos, el artículo 18 bis, el artículo 18 ter y el artículo 18 quater, para regular el Comité de Auditoría impuesto por la mencionada Ley y a tal efecto se adjunta la siguiente documentación:

- Testimonio Notarial Literal de la Copia Autorizada e inscrita en el Registro Mercantil de la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales: reelección de auditores y modificaciones estatutarias, otorgada por ARCO GLOBAL SIMCAV, SA, autorizada el día 20 de noviembre de 2003, por el Notario de Madrid D. Carlos Solís Villa, con el número 814 de su protocolo, como sustituto, por imposibilidad accidental, de su compañero de residencia D. José-Miguel García Lombardía, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15.341, Libro 0, Folio 80, Sección 8, Hoja M-257227, Inscripción 11ª.

Madrid, a 27 de abril de 2004



ARCO GLOBAL SICAV, SA
D. César González Sebastián